



EL ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARAVACA DE LA CRUZ

HACE SABER:

La situación que estamos viviendo por el coronavirus es de carácter excepcional. Consideramos que la prevención y el adelantarse a los acontecimientos son aspectos fundamentales para evitar la irrupción y la propagación del virus en nuestro municipio, ya que hasta este momento no tenemos ningún caso confirmado en Caravaca de la Cruz.

Desde el Ayuntamiento, por responsabilidad y en favor del interés general, hemos adoptado una serie de **decisiones de aplicación inmediata**, siempre en consonancia con las autoridades sanitarias y siguiendo sus recomendaciones.

Manteniendo la calma pero con determinación y celeridad, no escatimamos esfuerzos, dentro de las competencias de la Administración local, para **activar las medidas de protección de la población a nuestro alcance, porque la prevención nunca sobra y la prioridad en estos momentos es velar por la salud pública.**

En este sentido, como alcalde, les recuerdo las medidas adoptadas hasta este momento (15.30 horas, del 12/03/2020):

- Suspensión de clases por parte de la Comunidad Autónoma en los centros educativos.
- Suspensión de clases de la Escuela de Música y Conservatorio de 'Música Leandro Martínez Romero'.
- Suspensión del mercado semanal de los lunes.
- Cierre de los servicios al público de la Casa de la Cultura y Biblioteca Municipal, Centro Joven, Centro Local de Empleo y de la Mujer, Aula de Estudio 24 horas, Centro Deportivo Caravaca, Oficina de Turismo, guarderías municipales, centros de personas mayores de Caravaca, Archivel y Barranda, red de museos, instalaciones y pabellones deportivos.
- Suspensión de actividades programadas en todos los espacios municipales, tales como Escuelas Deportivas, Programa de Deporte para Adultos, talleres, cursos, charlas, reuniones, etcétera.



-Suspensión de actos públicos y competiciones deportivas en la vía pública.

-Creación de una comisión de seguimiento.

Por otra parte, y confiando plenamente en la sensatez y responsabilidad en los caravaqueños, recuerdo que el sentido común también hay que aplicarlo siempre más allá de las prohibiciones y recomendaciones expresas. En este sentido pido:

-Colaboración ciudadana. Es vital cumplir con las normas de higiene indicadas por el Ministerio de Sanidad (lavado frecuente de manos y utilizar pañuelos desechables al toser o estornudar, entre otras), permanecer en casa todo el tiempo posible, no realizar viajes que no sean de urgente necesidad y evitar los lugares concurridos.

-Información por canales oficiales. Estar puntualmente informados por fuentes oficiales y hacer caso omiso, o en su defecto, contrastar con medios de comunicación identificables y rigurosos todo lo que se recibe por Whatsapp, ya que en muchos casos son bulos.

Confiando en la responsabilidad y colaboración de todos:

FDO. JOSÉ FRANCISCO GARCÍA FERNÁNDEZ